

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El INE, desde la Delegación de Soria, elaboró un estudio estadístico en fecha 2 de marzo de 2009, sobre la evolución de la población de la provincia de Soria, 1900-2008, para constatar, con cifras, la realidad “sangrante” de la despoblación soriana. El único periodo de crecimiento poblacional en Soria se produce en los años 2004 – 2011, con un crecimiento de más de 3.500 personas, principalmente, como han coincidido diversos estudios, a las “actuaciones específicas” que se llevaron a cabo para impulsar el crecimiento de la provincia. Como le consta al Gobierno, dado que facilitó el dato en respuesta parlamentaria, el crecimiento de Soria en el año 2011 era del 5 % del PIB. Este crecimiento se trunca abruptamente a partir del año 2012, dado que hasta el 1 de enero de 2015, la provincia ha perdido más de 3.600 personas; parece ser que los recortes de servicios, la reducción de ayudas al “desarrollo rural”, la cancelación de los planes provinciales” y el cambio en las ayudas de “reindustrialización”, parece ser han sido causas evidentes de esta nueva sangría poblacional. En el citado estudio se incorporaba la sangría poblacional en 9 comarcas delimitadas por el INE en Soria, como son:

**Meseta soriana**

**Comarca de Pinares**

**El Valle**

**San Pedro Manrique**

**Tierra del Burgo**

**Somontano del Moncayo**

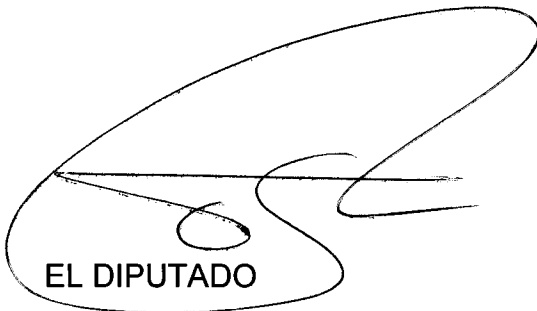
**Campos de Gómara**

**Comarca adnamantina**

**Valle del Jalón**

Con objeto de conocer en profundidad la evolución poblacional a fecha actual y las medidas políticas de apoyo, es por lo que se pregunta: Desde 1990 hasta la fecha, ¿qué evolución ha tenido la media de edad en las 9 comarcas sorianas citadas? Detallar. Diferenciar entre hombres y mujeres. ¿Considera el Gobierno que aunque queden unos 60 días de legislatura, hay que introducir inmediatas “actuaciones urgentes específicas” para compensar una realidad demográfica que contribuya a revertir esta situación? Detallar. ¿Se contemplan medidas políticas de apoyo “específicas”, inmediatas y urgentes para revertir esta situación?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de julio de 2015



EL DIPUTADO

FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

53-EC-agpf-439